

FAES
Archivo. f 32

32

Mi Amore Amico

Anoché llegó el correo y era,
 no hubo tiempo por el que ahora vino y se
 dio a la hora. No es posible admitirle ahora en residencia,
 el gobierno lo cree indispensable en esta guerra, y
 mucho más ahora y. por el momento en posesión
 de los anarquistas. La familia de Corcoran
 me parece muy perjudicial al tr. y al d. y a
 haberse echado a la pavor. Siendo muchos
 y. no habrían perseguido inmediatamente a los
 alboros de atención a Plutarco, como lo he
 a la ordenanza lo mandas, ahora lo d.
 se emite y. el juicio and volando. Sea
 y. tras a este caso a la prefectura mili-
 tar, y. y. de nuevo el suplemento.

Los señores de la corte, según el
de orden de don Juan de Alarcón con fecha 23, le
enviaron una comisión de paz compuesta
de varios de ellos, con el fin de la separación

Britannia: no sobis todavia el objeto, y
r. elabore resuelto en virley sin verinar
a ~~propamente~~ declarase rendir. por q.
no pued. haber otro averiguato q. indol-
torby, cuinos hayas d. pueras by arony,
i. lito con by conticines q. esize el
oto d. foudatodes intravot.

No se sabe con certidumbre q. dir. per.
Riri a feet Mryt, por me' rapido
mente. — Esp. vando pronto d. p. v. r.
q. traiga la noticia d. buencos con
ortij. — Si by infamy no muer
la mano, y mui probable q. ye
cotopon. uoviu a p. v. d. q.
facioso.

No hay n. en a. y agrario d. la in-
presa, la opinion publica istara siempre
p. t. n. — i. today q. potroay tomoras a tod
tiempo se cam. p. suyo.

Deser. q. hayas ayia al. p. jua-
ro d. by enapado en flatorio, i. q. su-
uiler pronto al. p. lito entiendo abo.

re may f. munda.

In arroyo apr

Manar pperma



FAES
Archivo f 33

1842 Febrero 4
Dr. Mariano de
Pina

Que no es posible ad-
mitir ahora la re-
nuncia
Que la fam.^a de Cordo-
va es prejurisdiccional La

Al Sr. Gabriel Echegaray
Gobernador de la provincia

admir.

